**El Ayuntamiento abre el plazo para presentarse a la convocatoria de 47 nuevas plazas de Policía Local**

Este proceso, que ampliará considerablemente la plantilla, estará abierto del 8 de julio al 2 de agosto y muestra el claro compromiso del Gobierno de García-Pelayo con la seguridad

**6 de julio de 2024.** Las bases para la convocatoria de las 47 plazas de Policía Local,correspondientes a las ofertas de Empleo Público de los años 2021, 2022 y 2023, se han publicado en el Boletín Oficial del Estado, El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el este lunes, 8 de julio, hasta el 2 de agosto.

Del total de las 47 plazas ofertadas, treinta y nueve plazas pertenecen a la escala de Administración especial, sub escala de servicios especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre. El resto, ocho plazas de policías locales pertenecientes a la escala de Administración especial, sub escala servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante sistema de concurso, en turno de movilidad.

La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, considera que “la puesta en marcha de este procedimiento es un paso muy importante **para ampliar y reforzar la plantilla de la Policía Local y que los agentes puedan prestar un servicio más eficaz a la ciudadanía y en mejores condiciones.** La dotación de medios humanos y materiales destinados a **este Cuerpo** es muy importante para nuestro Gobierno, porque la seguridad es una prioridad absoluta“.

Desde el Gobierno local, se hace hincapié “en la importancia del procedimiento que ahora se abre para la ampliación de la plantilla de la Policía Local a lo que se suma que el Cuerpo cuenta ya a su disposición, después de más de diez años de obras, con una nueva Jefatura, totalmente equipada, desde donde se ofrece una servicio de calidad a la ciudadanía, es decir, lo que los jerezanos y jerezanas se merecen”.

La incorporación de nuevos agentes se une a otras medidas tomadas por el Gobierno para mejorar la seguridad como la adquisición de casi un centenar de dispositivos móviles PDA; incorporación de las cámaras a la Sala de Control de CECOP y radiopatrullas o el software de gestión policial. “Cuando hablamos de seguridad vamos en serio, cuando decíamos que es una prioridad que no admite discusión cumplimos nuestra palabra".